

Puerto Guadal se moviliza: Denuncian trato vejatorio y discriminatorio de delegado municipal a vecina del pueblo

Con varias listas, vecinos y vecinas reúnen firmas en apoyo a la joven afectada. Por su parte el alcalde Luperciano Muñoz, desestimó las acusaciones.



Según relató Consuelo Pérez, quien fuera matrona de la Posta de Salud Rural, durante las últimas semanas fue agredida verbal y psicológicamente por parte de Jorge Parra, incluyendo actos penados por la Ley Zamudio, que sanciona la discriminación arbitraria a las personas por diversos aspectos, incluida la orientación sexual.

Este miércoles el tema se vio en el Concejo Municipal, sin embargo, el alcalde Luperciano Muñoz desestimó la posibilidad de realizar una investigación, considerando que la carta pública de la joven (que se hizo llegar al concejo) no revestía carácter de denuncia formal.

Hasta el Concejo Municipal de Chile Chico escaló la controversia entre la comunidad de Puerto Guadal y el delegado municipal en la localidad, Jorge Parra Riquelme, que se suma a previos conflictos que el funcionario ha tenido con vecinos y vecinas durante su menos de un año de gestión. El último episodio afectó a la joven Consuelo Pérez Diéguez, quien acusa haber sido sujeto de maltrato verbal y psicológico por parte de Parra, incluyendo actos penados por la Ley Zamudio que sanciona la discriminación arbitraria a las personas por diversos aspectos, incluida la orientación sexual.

Este miércoles las y los concejales tomaron conocimiento de los hechos a través de una declaración pública que Pérez hizo llegar al municipio, al igual que una carta que la Junta de Vecinos de N8 enviara solicitando una investigación formal y, de comprobarse los hechos, la remoción del delegado. La respuesta del edil fue que como la presentación de Pérez era un comunicado, en su opinión no revestía carácter de denuncia oficial y por tanto no procedería tal medida.

En su carta, los hechos fueron expuestos públicamente por la afectada, quien llegó en 2016 a vivir a Puerto Guadal como parte

del equipo profesional de la Posta de Salud Rural, dada su condición de matrona. En este tiempo ha desarrollado múltiples actividades de interés público, de manera voluntaria, dirigidas a la educación ambiental, acciones deportivas bajo el título "Deporteando en la Perla", además de jornadas de esparcimiento de personas mayores llamadas "Celebra la vida".

Debido a que una parte importante de la infraestructura pública local es administrada por la municipalidad, Consuelo Pérez se vio obligada a tomar contacto con el funcionario Parra, quien -según relató la joven- obstaculizó en todo momento la realización de las actividades.

"El Sr. Jorge Parra, delegado municipal de Puerto Guadal, cuestiona toda solicitud de ayuda o intento de coordinación para realizar actividades, no responde correos electrónicos, dificulta la apertura del gimnasio en los horarios de talleres, evita destinar a las personas para realizar el aseo y muchas otras actitudes incomprensibles" señaló en la declaración pública. "Al momento de consultarle en la oficina la razón de su comportamiento, sus respuestas son vagas, evasivas y ante mi insistencia, descontroladas (a gritos). No estoy dispuesta a exponerme a estas situaciones de violencia, por lo que prefiero no relacionarme con la delegación e intentar continuar. Todo esto fue muy desagradable, pero tolerable al ver cuánto beneficio traía el programa hacia la comunidad" explicó.

Con el tiempo, Consuelo Pérez señaló que el maltrato se profundizó e incluso se tornó grave.

El 11 de febrero estaba programada una salida educativa con los niños y niñas al Parque Patagonia, por lo cual la joven se contactó con el delegado cerca de las 8AM para solicitar se abriera el gimnasio con el objeto de retirar

algunos implementos necesarios para la jornada. La respuesta habría sido insólita: "Ya está llamado esta concha... Anda a abrirle el gimnasio Carlangas. Maricona de mierda, siempre hueviando" rememora la profesional, lo cual ha motivado su denuncia pública.

"¿Triste, verdad? Su maltrato hacia mí, exclusivamente por mi orientación sexual, es algo que he tenido que tolerar durante todo este tiempo. He tratado de tener altura de miras en la situación y no involucrar energía en algo tan bajo, sin embargo no significa que esté bien, y que corresponda. No sólo yo (que ya es mucho y no tendría por qué ocurrir), sino también todas las personas que son parte de la delegación, hemos sido testigos de constantes comentarios absolutamente inapropiados en relación a mi orientación sexual, haciendo alusión constante a la 'pedofilia' que probablemente me mueve a trabajar con niños y niñas, y todas las degeneraciones que pueden nacer de una mente pequeña, ignorante, perturbada y violenta" señala en la carta pública.

Los últimos hechos ocurrieron el viernes pasado, cuando al entregar el oficio con los horarios de los talleres deportivos, la profesional señala que el delegado municipal la agrede mediante empujones, con el fin de expulsarla de la oficina donde cumple funciones.

Reacción de la comunidad

Una vez conocida la denuncia, la comunidad se comenzó a organizar.

Partieron el respaldo las organizaciones deportivas del pueblo y un grupo de apoderados de la escuela, plegándose posteriormente la comunidad en general reuniendo firmas en apoyo a la joven y en rechazo de la situación vivida por ella, dado más aún que no es la primera vez que Jorge Parra es acusado de maltrato a los vecinos. Hace algunos meses otro joven le acusó

de insultarlo e intentar arrollarlo con su vehículo, antecedentes que también fueron puestos en conocimiento del alcalde y el Concejo mediante carta formal. Sobre las eventuales medidas adoptadas por esta denuncia, no se ha tenido conocimiento público al respecto.

En paralelo, varios vecinos y vecinas han expresado su malestar por el trato discriminatorio, agresivo y descalificatorio que tendría Jorge Parra, pero no han hecho las denuncias por temor a represalias dado que muchos servicios y trámites dependen de la municipalidad.

Hasta el momento, ya son más de 150 las y los firmantes, solicitando personas de Mallín Grande y Puerto Bertrand adherir al proceso.

Durante la sesión de este miércoles, el alcalde puso a disposición de los concejales cartas de Jorge Parra y de otra funcionaria, quienes acusarían a Consuelo Pérez de hostigamiento. Las misivas no tienen fecha y sólo se conocieron ayer luego de la denuncia de la propia profesional.

Asimismo, en la sesión se dio a conocer una carta del presidente de la Junta de Vecinos Los Pioneros, Oscar Verdugo Serón, fechada el 2 de marzo, quien señala que Consuelo Pérez no representaría en temas ambientales a dicha unidad vecinal. Esto, porque el 15 de febrero la joven solicitó formalmente información a Jorge Parra sobre aspectos relacionados con el manejo de la basura en la localidad, firmando como delegada ambiental de tal junta de vecinos. En dos semanas el municipio no dio respuesta alguna, sin embargo este 1 de marzo, luego de conocidos los hechos, envió un correo a Verdugo preguntando sobre la efectividad de la representación de Pérez para solicitar información a nombre de la organización, obteniendo dicha respuesta del presidente.